

DISPOSITIVO DE ADMISIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Equipo RUN-RN

COMENCEMOS POR LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN

Serán admitidas al Programa Fortalecimiento Familiar situaciones en las que estén presentes los siguientes criterios estableciéndose **un plazo máximo de 30 días para efectuar la evaluación del ingreso o no de la familia al Programa.**

→ Aquellas familias en las que se encuentren niños, niñas o adolescentes que se vean atravesados por problemática tales como abuso sexual, maltrato físico y psíquico, abandono o trato negligente.

→ Aquellas familias con dificultades en las pautas de crianza teniendo en cuenta las características socioculturales de la familia.

→ Aquellas familias que presenten falta de autonomía para utilizar herramientas que le permitan solucionar problemas vinculares que pongan en riesgo la integridad psicofísica del niño, niña o adolescentes en el ámbito familiar.

Tanto para los Oficios Judiciales, como para las derivaciones de otras instituciones, se requerirán datos completos y actualizados de la familia, informe de situación actual; antecedentes, etc., que especifiquen la solicitud de intervención, previo a la evaluación de inclusión al programa. (Programa Fortalecimiento Familiar- Dec. 72/11)

¿CÓMO SE DESARROLLA EN PROCESO DE EVALUACIÓN?

Ingreso de la
demanda a
Fortalecimiento
familiar

- Demanda espontanea
- Guardia
- Solicitud de otras instituciones

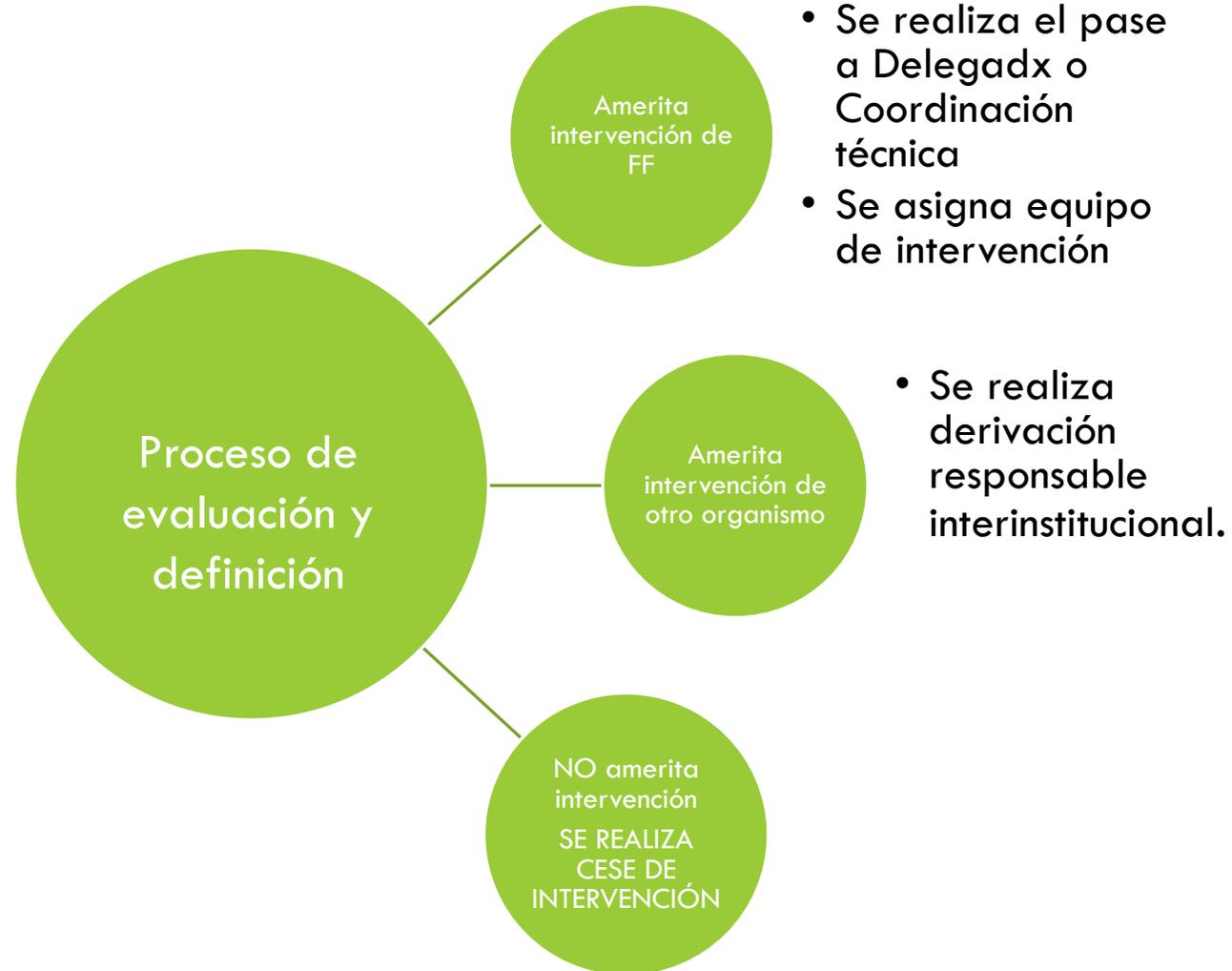
¿Quién
demanda?

El NNyA, un familiar, vecino, conocido
Una institución (salud, educación, municipio,
fiscalía, otros)

Etapa
diagnostica

- ENTREVISTA al NNyA
- ENTREVISTA A FLIAR/ REFERENTES AFECTIVOS/INSTITUCIONES DE REFERENCIA
- IDENTIFICACIÓN DEL DERECHO VULNERADO
- EVALUACIÓN DIAGNOSTICA
- ELABORACIÓN DE INFORME

DEFINICIONES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN



¿CÓMO SE REGISTRA EN EL SISTEMA RUN-RN?



¿QUÉ TIPO DE INTERVENCIONES UTILIZAREMOS?

RUN-RN

Actas

- acta policial
- acta de notificación
- acta de incomparecencia
- acta entrevista en sede
- acta de entrevista domiciliaria
- acta consentimiento informado
- acta llamada telefónica
- acta general

RUN-RN

Entrevistas e informes

- Entrevista al NNyA
- Entrevista adulto responsable, referente
- inf. Psicológico
- inf. Socio ambiental
- informe social

RUN-RN

Otros

- entrega modulo alimentario
- nota solicitud de informe
- certificado medico
- recepción de informe externo
- recepción de oficio
- respuesta de oficio
- remite informe
- solicitud de intervención a otros
- solicitud de intervención a seguridad

TIPOS DE INTERVENCIÓN ESPECÍFICAS DE ADMISIÓN

Informe de admisión: se constituirá como la síntesis del proceso previamente realizado, identificando los derechos vulnerados que motivan o no el ingreso al programa de fortalecimiento familiar.

Informe de pase de admisión: en el mismo se registrarán los motivos por los cuáles ingresa a programa fortalecimiento familiar (los mismos pueden copiarse del informe de admisión) y *se dejará constancia de la fecha en la que se realiza el pase, a quién se le pase la situación,* quedando el registro lo más completo posible.

Cuando se evalúa que la situación NO amerita intervención del organismo, se debe cargar el **Cese de intervención de admisión** consignando los motivos por los cuales no amerita la intervención y **detallar en el caso de que la situación haya sido derivada a otro organismo,** qué organismo es, cuando se realizó la derivación, quien lo recibió y se darán seguimiento.



MUCHAS GRACIAS!!

EQUIPO RUN-RN